

**ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO (OOSAC)**

**e) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SEPTIEMBRE DE 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

Se revela, en este apartado, la composición del saldo de cada una de las cuentas con movimientos derivados de operaciones financieras y presupuestales del OOSAC durante el mes de septiembre de 2023.

***1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA***

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menos a tres meses.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes

<b>Concepto</b>	<b>Cuenta</b>	<b>sep-23</b>
Fondo de caja chica	Efectivo	\$ 19,000.00
Banorte	0872005145	\$ 181,019.09
Banorte	0596539221	\$ 51,903.28
BBVA	0134038797	\$ 257,738.95
<b>Total</b>		<b>\$ 509,661.32</b>



**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, BIENES O SERVICIOS A RECIBIR Y OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes.

**a) Inversiones financieras a corto plazo** **sep-23**

Banorte	\$ -
Banorte	\$ -
BBVA	\$1,531,734.03
<b>Suma</b>	<b>\$1,531,734.03</b>

**b) Cuentas por cobrar** **sep-23**

IVA por recuperar	\$1,042,637.48
Subsidio al empleo	\$ 0.10
Ingresos por recuperar	\$ 25,354.47
Deudores diversos	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$1,067,992.05</b>
<b>Neto Inversiones financieras y derechos a recibir</b>	<b>\$2,599,726.08</b>

**c) Bienes y servicios**

<b>Anticipo a contratistas por obras públicas</b>	<b>\$ -</b>
---	-------------

**Inversiones financieras a corto plazo**

Representa el monto de efectivo invertido por el OOSAC, el cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista de un día reinvirtiéndose automáticamente hasta su retiro.

**IVA por recuperar**

Representa el saldo del IVA a favor del 2022 y 2023 pendiente de recuperar

**Subsidio al empleo**

Lo integra el subsidio correspondiente a la nómina del mes.

**Ingresos por recuperar**

Al mes de septiembre el saldo que tiene su origen a partir de su registro al cierre de cada mes.

**Deudores diversos**

En el mes de septiembre de 2023 esta cuenta está en ceros.

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

3. Se informará de la integración de esta cuenta al cierre del mes

Otros activos circulantes	sep-23
Depósitos en garantía CFE	\$ 534,021.96

**Depósitos en garantía**

El saldo está integrado por los depósitos en garantía a la CFE que se hace al contratar el servicio.

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (Inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- Esta nota no aplica ya que el OOSAC no realizó proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
5. De la cuenta de almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

En el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2023, no se realizaron operaciones financieras relacionadas con inventarios de materias primas para su transformación.

**INVERSIONES FINANCIERAS.**

6. De la cuenta inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

En el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2023, no se asignaron recursos en los rubros de Fideicomisos, Mandatos y contratos Análogos.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

En el periodo correspondiente al mes de septiembre de 2023, no se realizaron inversiones de participaciones y aportaciones de capital.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles e inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- a) Desde el ejercicio 2020, se ha optado el criterio de registrar las adquisiciones de bienes muebles en la contabilidad en activo fijo, cuando su valor sea igual o mayor a 70 UMAS, y en el caso de que sea menor, se clasifica en gastos, pero de todas maneras se dan de alta para control en el sistema de inventarios.
  - b) En lo que refiere a depreciaciones y amortizaciones, éstas se registran anualmente en el mes de diciembre en la contabilidad.
  - c) El método de depreciación aplicado es el lineal y las tasas aplicadas han sido en referencia a los parámetros de estimación de vida útil emitidos el CONAC.
  - d) En cumplimiento a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, toda obra que está en ejecución por parte del OOSAC es registrada en las cuentas de activo no circulante en construcciones en proceso, para su control.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra de la siguiente manera:

Concepto	sep-23
Bienes inmuebles, infraestructura y const. Proceso	
Bienes muebles	\$ 8,818,300.07
Activos intangibles	\$ 212,339.97
Depreciación acumulada	-\$ 5,711,139.77
<b>Neto</b>	<b>\$ 3,319,500.27</b>

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

En el mes de septiembre de 2023, no existen saldos en esta cuenta

## ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

En el mes de septiembre de 2023, no existen criterios para la determinación de estimaciones por cuentas incobrables, deterioro de activos biológicos y/o cualquier otro.



**OTROS ACTIVOS**

11. De las cuentas de otros activos no circulante se informará por tipo y montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

En el mes de septiembre de 2023, no existen saldos en esta cuenta

**PASIVO**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar al cierre del mes.

Las cuentas por pagar a corto plazo en el mes de septiembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>sep-23</b>
Proveedores	\$ 451,607.63
Impuestos y retenciones por pagar	\$ 536,510.39
Acreedores diversos	\$ 1,884.00
Provisión para aguinaldo	\$ 1,144,556.10
Otros pasivos	\$ 18,484.11
<b>Suma cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 2,153,042.23</b>

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

En el mes de septiembre de 2023, no existen saldos en esta cuenta.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

En el mes de septiembre de 2023, no existen saldos en esta cuenta

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****INGRESOS DE GESTIÓN**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del clasificador por rubros de ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. El avance de recaudación de los ingresos del OOSAC al mes de septiembre de 2023 son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>INGRESO RECAUDADO A SEPTIEMBRE 2023</b>	<b>AVANCE DE RECAUDACIÓN %</b>
Ingresos de Gestión	\$ 40,063,849.22	\$ 30,608,513.44	76.40
Otros aprovechamientos	\$ 111,614.27	\$ 37,781.14	33.85
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 38,812,404.45	\$ 30,570,732.30	78.77
Ingresos varios OOSAC	\$ 1,139,830.50	\$ -	0.00

**Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones.**

2. De los rubros de Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones; los cuales están armonizados con los rubros del clasificador por rubros de ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

En el mes de septiembre de 2023, no existen movimientos en esta cuenta.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

3. De los rubros de ingresos financieros, incremento por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia, disminución del exceso de provisiones y de otros ingresos y beneficios varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

En el mes de septiembre de 2023, no existen saldos en esta cuenta

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en la individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Los gastos devengados al mes de septiembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	EGRESO DEVENGADO A SEPT 2023	AVANCE EN GASTO DEVENGADO %
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 37,043,067.29	\$ 29,671,894.69	80.10
Servicios personales	\$ 16,550,257.03	\$ 12,727,753.74	76.90
Materiales y suministros	\$ 1,417,729.53	\$ 1,398,749.39	98.66
Servicios generales	\$ 19,075,080.73	\$ 15,545,391.56	81.50
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 53,100.00	\$ 14,600.00	27.50
Ayudas sociales	\$ 53,100.00	\$ 14,600.00	27.50
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ -	-\$ 121.62	#¡DIV/0!
Estimaciones, depreciaciones, deterioros	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Otros gastos	\$ -	-\$ 121.62	#¡DIV/0!
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MOB Y MAQUINARIA</b>	\$ 119,649.93	\$ 51,558.21	43.09
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 46,591.31	\$ 49,665.42	106.60
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 2,886.20	\$ -	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 70,172.42	\$ 1,892.79	2.70
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 2,848,032.00	\$ 1,499,949.23	52.67
Inversión pública no capitalizable	\$ 2,848,032.00	\$ 1,499,949.23	52.67
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$ 40,063,849.22	\$ 31,237,880.51	77.97

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EXTRAORDINARIOS**

En el mes de septiembre de 2023, el gasto en las cuentas de servicios personales, que comprenden sueldos y prestaciones de seguridad social a los trabajadores, representa el

gasto mayor ejercido; así como los materiales y suministros y servicios generales que representan los gastos de operación del OOSAC.

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el mes de septiembre de 2023, no se realizaron operaciones financieras que afectaran las cuentas relacionadas con este rubro.

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.**

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

En el mes de septiembre de 2023, no se realizaron afectaciones a ejercicios anteriores al patrimonio generado.

IV) **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1. Presentar el análisis de las cifras del período actual y el período anterior, del efectivo y equivalentes, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Nombre de la cuenta	SEPTIEMBRE 2023	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
Bancos/tesorería	\$ 636,678.71	\$ 490,661.32
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 655,678.71</b>	<b>\$ 509,661.32</b>

2. Presentar la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Septiembre 2023	Diciembre 2022
<b>Ahorro/ Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	\$ 943,997.66	\$ - 1'447,415.61
<i>Movimiento de partido (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incremento en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

A) INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>30,630,371</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>30,630,371</b>

B) EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.





<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>31,238,002</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,551,507</b>
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	49,665
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,893
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,499,949
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>-122</b>
3.6 Otros Gastos	-122
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>29,686,373</b>

## **B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	<b>30-sep-23</b>
<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u></b>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$40,063,849.22
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$12,227,419.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,793,941.11
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$30,630,370.73
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$30,608,513.44
<b><u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u></b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$40,063,849.22
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$11,596,788.20
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,793,941.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$31,261,002.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$31,238,002.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$30,848,432.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$30,848,433.27

## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

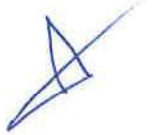
### **1. Introducción.**

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del organismo a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **2. Panorama económico y financiero.**



Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

### **Panorama económico federal.**

Según los pre criterios generales de política económica 2023 los pronósticos de crecimiento económico reflejan avances en la inversión pública y privada, así como la recuperación de los sectores más rezagados por la pandemia que estarán impulsados por una mejoría de las condiciones epidemiológicas y del mercado laboral.

En particular, con base en las actualizaciones del marco macroeconómico para 2022 y 2023, se anticipa que el PIB registrará un crecimiento real anual de 3.4% en 2022, mientras que para 2023 se estima un crecimiento puntual de 3.5% anual. Los pronósticos de crecimiento para 2023 incorporan un aumento en la inversión pública para el avance de diversos proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste del país. Asimismo, incorporan los recientes anuncios de inversiones del sector privado, los cuales busca aprovechar las ventajas comparativas de México, la estratégica geolocalización del país y los diversos tratados comerciales con los que se cuenta.

Adicionalmente se prevé un aumento de los flujos financieros hacia la región de América Latina y en particular hacia México, así como una mayor demanda de insumos y manufactura mexicana derivado del aumento de la comercialización dentro de Norteamérica, que desde 2022 comenzará a sustituir una parte de la producción de Europa del Este y Asia. A la par, el consumo privado seguirá avanzando con el apoyo de los programas sociales, el flujo de remesas y por las recientes reformas que han mejorada las condiciones e ingresos laborales de la población. Según el economista la economía mexicana experimentó una desaceleración importante durante el recién concluido 2022.

Después de un crecimiento del 5.5% en el 2021, los especialistas esperan que el PIB en el 2022 cierre el año con un crecimiento del 3%. Desafiando todos los riesgos a la baja e impulsado por un sector exportador beneficiado por el nearshoring y un consumo domestico apoyado en las remesas, el crecimiento observado en 2022 fue ligeramente superior a la expectativa de 2.8% que se tenía a principios del año pasado; sin embargo, aunque el rebote observado en el 2021 y 2022 fue mayor a lo esperado, el nivel del PIB en términos reales está todavía por debajo del que se tenía al cierre de 2018, aunque la economía mexicana fue más resistente de lo esperado a los vaivenes de la economía global en el 2022, el panorama para el 2023 luce más complicado.

Por un lado, la economía global podría crecer a su tasa más baja en casi 15 años (Excluyendo el año de la pandemia) mientras que Estados Unidos nuestro principal socio comercial enfrenta una profunda desaceleración que amenaza con convertirse en recesión. El consenso de especialistas espera un crecimiento para la economía mexicana de 0.9% de acuerdo a la encuesta CitiBanamex de expectativas publicadas el pasado 5 de enero. Aunque el promedio de expectativas de los 30 encuestados es de 0.9% hay dos especialistas que esperan una contracción de 0.5% (Bank of America y Bursamétrica), mientras que los pronósticos más altos se ubican entre 1.4% y 1.6% (Incluyendo a Barclays, CitiBanamex, Morgan Stanley y el J.P. Morgan). Además de la incertidumbre en el crecimiento global y de nuestro principal socio comercial, México enfrenta un panorama domestico incierto con un menor margen de maniobra en las finanzas públicas, altas tasas de interés, presiones inflacionarias y un entorno político polarizado.

En el caso de las finanzas públicas, el incremento en las tasas de interés de referencia ha puesto presión al balance público, aunque el marco macroeconómico incluido en los criterios generales de política económica con el que se elaboró la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos considera un crecimiento del PIB de 3.0% la realidad es que la SHCP solamente espera un crecimiento del 0.8% en los ingresos presupuestales. A pesar de este prudente estimado de crecimiento en los ingresos, es posible que la desaceleración económica contribuya a un crecimiento menor al esperado en los ingresos, el cual podría llevar a un recorte de inversión y gasto público que incidiría de manera negativa en el crecimiento, aunque la tasa objetivo de interés subió de 5.5% a 10.5% durante 2022, la inflación

cerro el año en 7.82% y la subyacente en 8.35% muy por arriba de los estimados de inicio del año del 4.0%.

Para 2023 el mercado está esperando que la inflación general y subyacente disminuya a 5.0% mientras que la tasa de interés objetivo que fija Banxico terminaría el año en un nivel similar al actual de 10.5% aunque dicha tasa podría tocar un máximo entre 11.0 y 11.25% en el primer trimestre del año. Aunque la economía de Estados Unidos podría tener una desaceleración menor a lo esperado, la ausencia de otros motores de crecimiento internos y el desplome en la inversión pública (excluyendo los proyectos insignia de este gobierno) y privada de los últimos años pintan un panorama complicado para el 2023.

### **Panorama económico local.**

Una oportunidad de crecimiento económico, tiene Aguascalientes, ante la inseguridad que se vive en estados vecinos como Guanajuato, Zacatecas y Jalisco, que ha generado la movilización de empresarios y familias de sectores "A" y "B" en materia económica. Al respecto Mauricio Duarte gerente regional de Banorte, señaló que el sector mantiene altas expectativas dado que la entidad se sitúa en una región que mantiene índices alentadores, refirió que, si bien se estima que Estados Unidos presenta un crecimiento del 1%, México del .8%, la entidad podría romper el estereotipo y alcanzar un 3% en el Producto Interno Bruto. Asimismo, dijo que se mantiene una gran oportunidad en el sentido de que en China fueron cerradas empresas que se dedicaban a proveer manufacturas por lo que se podría generar la industria en Aguascalientes y exportar a Estados Unidos.

Aguascalientes va creciendo en comercio de servicios es la parte mas sustantiva, 28% del PIB, la construcción va en crecimiento, la parte agroalimentaria, los sectores económicos de la región van en ascenso. Agrego que la región centro del país tiene la llegada de familias por las circunstancias que se viven en estados vecinos y están llegando empresarios que esta en el sector "A" y "B" económicamente hablando y eso nos va a permitir mayor sinergia, creemos que va a caer una buena ola económica en los siguientes años. Aguascalientes es un estado que contribuye con el .4 de la superficie .9% de la población y 1.23% del PIB.

### **3. Autorización e historia**

Se informa sobre:

#### a) Fecha de creación del ente.

El Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC) es un organismo descentralizado del Municipio de Calvillo con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se rige por el código municipal de Calvillo Aguascalientes. y la Ley de agua para el Estado de Aguascalientes.

#### b) Principales cambios en su estructura.

**Fecha de creación:** 4 de octubre de 1995 denominado "Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Calvillo, Aguascalientes", publicado en el Periódico Oficial el día 29 de octubre de 1995. **Cambio de nombre** a Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC) el día 6 de marzo de 2002 y publicado en el Periódico Oficial el 19 de agosto de 2002.

### **4. Organización y objeto social**

#### a) Objeto social

De conformidad con las fracciones I a V del artículo 853 título cuarto capítulo I del Código Municipal de Calvillo, Ags.

I.- Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y su reusó.

II.- La organización, funcionamiento y atribuciones del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC).

III.- La participación de los sectores gubernamental, social y privado en las diversas acciones relacionadas con el servicio.

IV.- Las relaciones entre las autoridades, los prestadores de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y su reusó, los contratistas y los usuarios de dichos servicios, y

V.- La recuperación de los gastos y costos de inversión, operación, conservación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado, saneamiento y su reusó.

b) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del ente público comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

c) Régimen jurídico

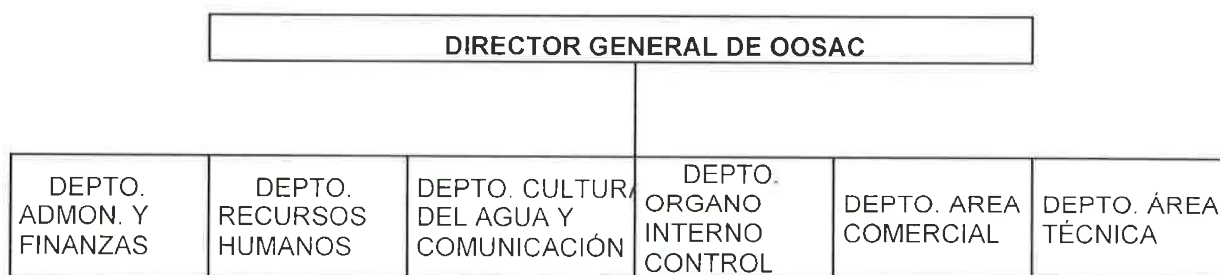
El OOSAC es una entidad pública descentralizada perteneciente a la Administración Paramunicipal creada por el Ayuntamiento, con régimen jurídico, personalidad jurídica y patrimonio propio, para la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio, en tanto, le corresponde la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas superficiales o del subsuelo y residuales, desde el punto de su extracción o recepción hasta su distribución, tratamiento y disposición final en los ámbitos de la competencia municipal y de conformidad con la asignación de la Comisión Nacional del Agua.

d) Consideraciones fiscales del ente.

Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

e) Estructura organizacional básica.

De conformidad con El Código del Municipio de Calvillo, Ags. La estructura organizacional básica del OOSAC es la siguiente.



f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El ente no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos para la integración de su patrimonio.

##### **5. Bases para la preparación de los estados financieros**

a) Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional, elaborados de conformidad a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, hasta su última

reforma publicada el 30 de enero de 2018; así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

b) Los presentes estados contables han sido elaborados a partir de la información generada por el SAACG.NET (Sistema automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) por la Secretaría de Finanzas y Administración, misma que se transforma automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en atención a los criterios emitidos en relación a los centros de registro previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley de Contabilidad Gubernamental, entendiéndose estos centros como cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen los momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos debe generarse automáticamente y es responsabilidad de los titulares de los centros mencionados al inicio de este párrafo, la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema, para ello cuentan con normas y procedimientos de control interno que les permita asegurar el proceso.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos aplicables a la administración municipal;

1. Sustancia económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SAACG.NET

2. Entes públicos

Para los ayuntamientos de los municipios dependencias y organismos descentralizados.

3. Existencia permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal que especifique lo contrario.

4. Revelación suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. Importancia relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e integración presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta en el presupuesto de ingresos y egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando para sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

## 7. Consolidación de la información financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratará de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público en los sistemas de registro, en este caso SAACG.NET, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto. Esta consolidación corresponde hacerlo al Municipio de Calvillo.

## 8. Devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa, el ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos registrados en el Presupuesto de Ingresos del OOSAC; EL gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos resoluciones y sentencias definitivas.

## 9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## 10. Dualidad económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones u algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## 11. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### d) Normatividad Supletoria.

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC aplicable a este organismo, no se ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de contabilidad gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización: Se informará el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio y las razones de dicha elección; así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. El OOSAC no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. El OOSAC no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. El OOSAC no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El OOSAC no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. A la presente fecha no se ha realizado el estudio actuarial.

f) Provisiones; no se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. A la presente fecha no se han realizado reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. A la presente fecha no se realizaron cambios en políticas contables ni correcciones de ejercicios anteriores.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. A la presente fecha no se realizaron movimientos en cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. En el presente mes no se realizaron depuraciones y cancelaciones de saldos de cuentas.

#### **7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

#### **8. Reporte Analítico del Activo.**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A la presente fecha se ha tomado como referencia los parámetros de vida útil de los activos, los emitidos y publicados por el CONAC.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

A la presente fecha se ha tomado como referencia los parámetros de vida útil de los activos los emitidos y publicados por el CONAC.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros, como de investigación y desarrollo.

En el presente ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financiera.

No se cuenta con inversiones financieras de las cuales deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Las únicas circunstancias que afectan el activo son los litigios laborales y no se encuentran registrados en cuentas de orden.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) No se ha realizado desmantelamiento de activos.
- i) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, de cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
- f) El OOSAC no ha realizado las inversiones antes mencionadas por lo que no existen variaciones a reportar.

## 9. Fideicomisos Mandatos y Análogos.

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta
  - b) Enlistar lo de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
- El OOSAC no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

## 10. Reportes de recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Se informa que el OOSAC genera reportes de recaudación conforme lo estipula el CONAC

## 11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a cinco años



El OOSAC no tiene deuda contratada.

#### 12. Calificaciones otorgadas.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el presente mes del ejercicio fiscal 2023 no se realizaron calificaciones sujetas a una calificación crediticia.

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

No se han implementado procesos de mejora en el ejercicio 2023.

#### 14. Información de segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se considera necesario segmentar la información del ente públicos.

#### 15. Eventos posteriores al cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No hay eventos posteriores al cierre.

#### 16. Partes relacionadas

No existen operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
T.S.U. AZAEL LÓPEZ TELLO  
Director General del OOSAC